



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 73
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°3 "Almuna Silvana Carolina c/ Vismara Carlos Marcelo-Régimen de Visita/Alimentos-Contencioso (Expte. n°2878021)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 18/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III siguiente automotor: dominio LNV 605, sedán 5 puertas, mod. Sandero STEPWAY PH2 Confort 1.6/año 2012, marca Renault, motor Renault n°K4MA690Q132195, chasis Renault n°93YBSR2MKCJ205851; propiedad Vismara Carlos Marcelo D.N.I. 24.321.295. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y demás comisiones e impuestos de ley que resulten informados por la A.F.I.P. si correspondieren y saldo deberá abonarse dentro 30 días de finalizada la subasta o vencido 5 días aprobada la misma, si ello fuera anterior y si no lo hiciera, se devengará un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica B.C.R.A. con más adicional 2% mensual sobre monto saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C.P.C.). El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, cuenta presentes autos n° 374/20191908 CBU 0200374851000020191988.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A - 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: días 16 y 17 de abril de 2018 de 16hs. a 18hs. en Roque Saenz Peña 450 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 09/04/2018.- Dra. Asnal Secretaria.-

3 días - N° 147353 - \$ 1457,40 - 18/04/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°1 "Lucero Susana y Otro-Solicita Homologación (Expte. n°1894197)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 19/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III los derechos y acciones de Córdoba Julio Cesar D.N.I. 23.062.045 equivalentes a ½ avas

partes indivisa sobre el sig. inmueble: Matrícula 473234, Lote terreno ubicado lugar denominado "Villa Strada", situada en Santa Rosa, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, sobre calle Los Jilgueros esquina El Tordo; desig. Lote 8 manz. 3.A Sup. 733,36 m2. Una edificación compuesta por dos (2) departamentos y cada departamento consta de una cocina-comedor, pasillo, baño y un dormitorio.- Ocupado por Córdoba Julio Cesar en calidad de propietario. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuere aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio y si no lo hiciera dicho saldo devengará interés equivalente aplicar tasa pasiva promedio publica BCRA más adicional 2% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20242709 CBU 0200374851000020242792.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A - 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Reg. Gral. Prov.. Pos. Mín.: \$2000.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of.05/04/2018.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 147355 - \$ 1577,19 - 19/04/2018 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Primera Inst. 40° Nom. Civ. Y Com. en autos: "TZAFON S.A. C/ GONZALEZ, ALEJANDRO DAVID. EJEC. N°6088283" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 18/04/18 a las 12:00 hs: en sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo; automotor Chevrolet Zafira GLS, modelo año 2.003, Dominio EBY094, con equip. de GNC del demandado, en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro de fs. 62 y aclar. de fs.88. Cond.: SIN BASE, Dinero de contado; mejor postor, deb. abonarse en el acto 20% del precio, más com. martillero 10%, más IVA si correspondiere, más 4% ley 9505. Postura mínima

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos	Pag. 8
Citaciones	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 34
Sentencias	Pag. 34
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 36

\$2.000. Saldo a la aprobación, mediante transferencia electrónica a este Tribunal y para estos autos, cta N° 68423502. Si se aprueba subvencido 30 días de su realización, se aplicará interés de TP, más 2% mensual, pudiendo el comprador consignar saldo antes de aprobación. Compra en comisión: (art. 586 CPC) Tit. Art. 599 del CPCC. Grav. Los de autos. Informes: Mart. (0351) 153018210. Revisar en calle Vieytes N°1183 los días 16 y 17 de abril de 14:30 a 16 hs. Córdoba, 13 /04/18.

2 días - N° 147881 - \$ 1164,72 - 18/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

San Francisco, Cba., 10 de abril de 2018. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FUNES JORGE DIEGO - Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 3378898" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: catorce.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor JORGE DIEGO FUNES, DNI: 28.840.494, argentino, nacido el 07/08/1981, con domicilio real denunciado en el documento de identidad en Av. Caseros 1201 y denunciado por el fallido en calle Enrique Carrá 2025, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 4º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 13º)

Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.), omitiendo la verificación de los que ya la realizaron en el concurso preventivo. NOTA: Síndico: Contador Jorge Bianchi con domicilio en calle Misiones 306 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 147281 - \$ 3972,60 - 18/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos "CALDERON, ESTELA JULIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6910277)", se hace saber que por SENTENCIA N° 83 de fecha 27/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Estela Julia Calderón, D.N.I. N° 13.535.359, CUIL N° 27-13535359-6, con domicilio real en calle Enfermera Clermont n° 983 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 24/05/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/08/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. NOTA: El síndico sorteado, Cra. Cecilia del Valle DIAZ Mat. 10.6563-5, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis n° 695, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaría.

5 días - N° 147320 - \$ 3478,60 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MORGAN S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N° 80 del 5/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "MORGAN S.R.L.", C.U.I.T. N°30-70891143-3, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°7504-B, con sede social en calle Emilio Ravignani N°2944, B° Villa Azalais Oeste de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los

terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 21/06/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Manuel Alberto Fada, Av. Madrid N°2239, Cba.); Informe Individual: 31/08/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 16/10/18; Informe General: 20/11/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147874 - \$ 3551,40 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MASRAMON, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°72 del 3/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Masramon D.N.I.20.150.086, CUIL 23-20150086-9, con domicilio en calle Carcano N°276, ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. ... VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 24/05/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Gabriel G. Fada, Av. Gral Paz N°108, piso 2, Cba.); Informe Individual: 24/07/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 22/08/18; Informe General: 19/09/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147898 - \$ 3431,80 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°6259681), por Sentencia N°75 del 04.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.", C.U.I.T. N°30-71010075-2, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°10.688-B, con sede social en calle Maciel N°164, B° San Martín de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. - IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas

hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Intimar a la fallida y a su administrador, Sr. Raúl Cristian Arce (DNI N° 23.197.580) para que, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 22.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, Calle 9 de julio N°2030, PB, Cba) Informe Individual: 05.07.18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 28.08.18; Informe General: 28.09.18. Of. 16.04.18.

5 días - N° 148105 - \$ 4383,40 - 23/04/2018 - BOE

Por Sent. N°93 (16/04/18) dictada en autos "CHERUBINI, SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Cherubini Silvia Ana, DNI 16903676, con domicilio real en calle Av. 11 de Septiembre 3225, B° Marcos Sastre, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/06/18. Inf. Ind.: 09/08/18. Inf. Gral.: 01/10/18 (...) Sent. de Verif.: 03/09/18.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 148148 - \$ 2498,40 - 23/04/2018 - BOE

ALBERT, Alexandra Melina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6019593 Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 132 del 13/04/18: declara la quiebra de Alexandra Melina Albert DNI 30.289.568, Domicilio Nazareth N° 3176 – Dpto. 33 B° Las Rosas, Cba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perci-

ban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 06/06/2018. Informe individual 10/08/2018. Informe General 27/09/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 147866 - \$ 808,70 - 25/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALVAREZ MIRIAM GABRIELA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6985272, por Sentencia N° 87 del 22/03/2018, se resolvió: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra ALVAREZ MIRIAM GABRIELA DNI 17534738, con domicilio real en calle Ramón Oro N° 1845 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Melero José Manuel, con domicilio en Ayacucho 449, 1° piso "A" Ciudad de Córdoba, el día 18/05/2018

5 días - N° 146648 - \$ 826,85 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°85 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "GOMAS GASPAS S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911677), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GOMAS GASPAS S.A. C.U.I.T. 30-70898249-7, domiciliada en calle Junin N°3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Guillermo Julio Filippelli y Gustavo Pedro Ochetti, con domicilio en calle Av. Colón N°377, Entre Piso, of. 25, Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 18/06/2018.

5 días - N° 147266 - \$ 1699,15 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza Debora Ruth Jalom de Kogan, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°5) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°74 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "Costamagna, Andrés Rubén – Pequeño Concurso Preventivo", Expte. 7030548, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Costamagna, Andrés Rubén, D.N.I. N°21.396.324, domiciliado en calle Teodoro Richard N°6045, B°Rivera de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Ma. Cristina Mo-

yano, con domicilio en calle 9 de Julio N°883, Torre III, piso 4, dpto. "C", ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 28/05/2018.

5 días - N° 147268 - \$ 927,50 - 20/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Dra. María Alejandra Garay Moyano, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS RODOLFO DEL CARMEN VARELA, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "VARELA CARLOS RODOLFO DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6779769". Oficina, 11/04/2018. Secretaría N° 5

1 día - N° 148181 - \$ 212,55 - 18/04/2018 - BOE

El Juez en lo C, C, Conc. Flia., Cont., Niñ y Juv., Pen Juv. Y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TARDITTI SANTIAGO AGUSTÍN a comparecer en los autos caratulados "TARDITTI, SANTIAGO AGUSTÍN – Declaratoria de Herederos- n° 6843931" por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 05/04/2018. Secretaría: n° uno Dra. Otero. MORTEROS.

1 día - N° 147404 - \$ 83,53 - 18/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 8va. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIGLIONE, OSVALDO RAMON DNI N° 6.490.159, en autos caratulados: "6576941 - - VIGLIONE, OSVALDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C P C y C y art. 2340 del Código Civil y Comercial) 05.04.2018.- Fdo. RUBIOLO, Fernando Eduardo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- SIEBER, Eleonora Dafne: PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 147409 - \$ 169,66 - 18/04/2018 - BOE

El juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de la Sra. COMALA, TERESA, DNI. 3.481.551 en los autos caratulados "COMAMALA, TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7003209", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 10/04/2018. Fdo. González de Quero, Marta Soledad – Juez – Mancini, María Pilar- Secretario.-

1 día - N° 147535 - \$ 220,29 - 18/04/2018 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1° Inst. 8va. Circunscripción, Civil, Comercial, conciliación y Flia. de Lbye., Secretaria Unica a cargo de la Dra. Karina Silvia GIORDANINO, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de HERALDO NICOLAS BERTOLA, para que en el termino de TREINTA (30) DIAS a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Publíquese edictos citatorio en el Boletín Oficial por el termino de un día (art.2340, 2° párrafo CCC).- Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.- Notifíquese.- FDO. DRA. GIORDANINO, KARINA SILVIA - SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

1 día - N° 147833 - \$ 298,55 - 18/04/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 03 de Abril de 2018.- Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial (fs. 8/ 8 vta.): Téngase a los comparecientes, por presentados, por partes y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos del Sr. LUNA JOSE EDUARDO DNI 8.498.764, en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieran residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-

1 día - N° 148198 - \$ 454,96 - 18/04/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/04/2018. LA JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA DEL JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 1DA.NOM.- SEC 1 - de la Ciudad de Alta Gracia, en autos" DENTE, EDESMIR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6840416 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA

días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 C.C. y C.). Fdo.:VIGILANTI, Graciela Maria-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CATTANEO, Nestor Gustavo-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147134 - \$ 177,58 - 18/04/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 03/04/2018. Provéase a f. 24/24vta.: Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Agréguese la constancia al Registro de Actos de Ultima Voluntad a f. 23. Por cumplimentada la Ley 7869. En consecuencia y proveyendo al escrito de ff. 1/2: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 148211 - \$ 491,88 - 18/04/2018 - BOE

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro Bruera, Sec. N° 5 a cargo de la Dra. Silvina Leticia González, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ida Secundina Panichelli y/o Paniquelli y/o Paniqueli, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos caratulados "PANICHELLI Y/O PANIQUELLI Y/O PANIQUELI, IDA SECUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expediente 6551935; por el término de treinta (30) días corridos desde la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 17 de Abril de 2018. FDO.: Eduardo Pedro BRUERA, Juez; Silvina Leticia GONZALEZ, Secretaria.-

1 día - N° 148317 - \$ 385,80 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "CALVO MIRTA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte.

N°: 2932663/36 - 6211112.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mirta Haydee Calvo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de Marzo de 2018. Fdo.: LAFERRIERE, Guillermo Cesar – Juez; MAINA, Nicolás – Secretario. -

1 día - N° 147072 - \$ 116,86 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR SIRO BONGIOVANNI en autos caratulados BONGIOVANNI, HECTOR SIRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6957976 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/03/2018. Juez: Benitez de Baigorri Gabriela Maria - Sec: Mariana, María Leticia

1 día - N° 146435 - \$ 99,04 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1 Nom- Sec 2. en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE MIGUEL BUSTO, DNI 6.666.421, en estos autos caratulados "BUSTO, JOSE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6826381", para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 06/04/2018. Fdo. Dr. Estigarribia, Jose Maria; Juez; Dra. Larghi de Vilar, Maria Alejandra; Secretaria.

1 día - N° 146552 - \$ 112,90 - 18/04/2018 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, FliA, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PEDERNERA, María Elisa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "PEDERNERA, María Elisa - Declaratoria de Herederos" Expte.Nº7014992 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 05/04/2018.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 146591 - \$ 671,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y FliA. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con de-

rechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 3, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante señor JUAN ALBERTO MORELLO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MORELLO JUAN ALBERTO – Declaratoria de Herederos" SAC N° 7059179, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 27 de Marzo de 2018. Dra. Rosana Beatriz ROSSETTI de PARUSSA - Secretaria; Dr. Horacio Enrique VANZETTI - Juez.-

1 día - N° 146819 - \$ 151,51 - 18/04/2018 - BOE

BELL VILLE, Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C.C.C, de esta Ciudad de Bell Ville secretaria numero tres a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, Citase y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, señor AMALIO JUAN REY Y/O AMALIO JUAN REY CACCIAVILLANI, en autos caratulados: "REY Y/O REY CACCIAVILLANI, AMALIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" a publicarse el edicto por un día, para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, abril de 2018. Fdo: Dra: Elisa Beatriz Molina Torres - Juez - Dra Ana Laura Nieva - Secretaria.-

1 día - N° 146838 - \$ 183,85 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GONZALEZ DONACIANO ROCIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5742124 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ DONACIANO ROCIEL , para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba,

25/08/2016. Juez: VICTORIA MARIA TAGLE - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 146866 - \$ 414,35 - 19/04/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACIÓN DE MARCOS JUÁREZ DR. JOSE MARIA TONELLI, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y HA TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 CC. y C.) en autos: "GIGENA JUAN CARLOS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 6779541)-".-Oficina, 5 de abril de 2018, Marcos Juárez.-

1 día - N° 146973 - \$ 107,62 - 18/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 2º Nom., Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. A. Valdez Mercado, en los autos caratulados "Expte. N° 6631545 - MUÑOZ, WALTER ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Walter Roberto Muñoz DNI N° 10.821.684, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 147190 - \$ 118,84 - 18/04/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 06/04/2018. La Sr/a. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dr. Archilla Rogelio Omar, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Pérez Viviana Mabel, en autos caratulados "QUINTERO, LILIANA NICOLASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6729956, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. LILIANA NICOLASA QUINTERO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC), bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Archilla Rogelio Omar (Juez 1ra. Instancia) - Dra. Pérez Viviana Mabel (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 147222 - \$ 180,22 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se con-

sideren con derecho a la sucesión de MAZA, DIEGO - M.I.- 2.710.758 y de IDA LIBERATA y/o IDA ROMAGNOLI, M.I.- 7.141.405, en autos caratulados "MAZA DIEGO- ROMAGNOLI, IDA LIBERATA y/o ROMAGNOLI, IDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Exp. N° 3409694 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 03/04/2018. Sec.: Dr. RUIZ, Jorge Humberto - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.-

1 día - N° 147274 - \$ 132,70 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos HERMIDA, OLGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP: 7018275, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante; OLGA HERMIDA DNI 2460277, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 9/4/18. Fdo. OLARIAGA de MAZUELLI, Maria E. Juez. LAIMES, Liliana E. Secretaria.

1 día - N° 147339 - \$ 89,14 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º. Inst. y 1º. Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Lòpez, Alejandra María, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. ELISA SANITA o SANITÀ, D.N.I. 7.667.722; en los autos "SANITA O SANITÀ, ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6864551), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/03/2018. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LÒPEZ, Alejandra María - SECRETARIO/A 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 147435 - \$ 156,46 - 18/04/2018 - BOE

EDICTO: Orden del Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, Primera Circunscripción-Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores de RUSSO MARCIA VANINA DNI 22.793.725, en autos caratulados: "RUSSO MARCIA VANINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6705856"; y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Cód-

go Civil y Comercial. Domicilio del Tribunal, calle Caseros N° 555 de la ciudad de Córdoba Capital, Segundo Piso s/ A. M. Bas. Fdo.: BRUERA EDUARDO BENITO (JUEZ).-

1 día - N° 147520 - \$ 195,40 - 18/04/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 - Carlos Paz (Ex Sec1), en los autos caratulados: "PINUS, JORGE IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7041439": "CARLOS PAZ, 10/04/2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Viviana Rodriguez - Juez- Mario G. Boscatto - Secretario - Sec. N° 3.-

5 días - N° 147540 - \$ 1585,20 - 20/04/2018 - BOE

Declaratoria de Herederos - AHUMADA CARLINA ETHEL DE LAS MERCEDES - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. CARLINA ETHEL DE LAS MERCEDES AHUMADA por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "AHUMADA, CARLINA ETHEL DE LAS MERCEDES - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7003226), NELSON ÑAÑEZ SECRETARIO - JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Secretaría N° 2.

1 día - N° 147633 - \$ 133,69 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guillermo Sauchelli en autos caratulados "SAUCHELLI, Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7053928" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2018. Secretaría: Sosa, María Soledad. Juez: Falco, Guillermo Edmundo

1 día - N° 147357 - \$ 97,72 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 22º Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaia, de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ISIDRO ARGUELLO, BEATRIZ NIETO,

VALERIANO ARGUELLO, LUCIA TRANSITO ARGUELLO, en autos caratulados "ARGUELLO ISIDRO - NIETO BEATRIZ - ARGUELLO VALERIANO - ARGUELLO DELCIRA - ARGUELLO LUCIA TRANSITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6574181), y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica - Juez; Dra. Roca, Monica - Prosecretaria. Córdoba, cinco (5) de abril de 2018.-

5 días - N° 147681 - \$ 1028,15 - 24/04/2018 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "CURI, ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7007065) cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO CURI, para que en el término de treinta días comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 10 de abril de 2018.- Fdo.: Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.-

1 día - N° 147730 - \$ 70 - 18/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores, Secretaria N° 1, Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Transito o Transita Sarmiento, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley, en estos autos caratulados: "Sarmiento Transito - Declaratoria de Herederos - Expte. 7039352"- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Secretaria.- Oficina, V. Dolores, 10 de abril de 2018

1 día - N° 147733 - \$ 126,10 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civ. Com. de 7ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MORENO Olga Elida D.N.I. N° 1.559.278, en los autos caratulados "MORENO Olga Elida - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7004786), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16/04/2018.- Fdo. Dra. SABER Luciana -Secretario.

1 día - N° 147735 - \$ 112,24 - 18/04/2018 - BOE

"El juez de 1ª Inst Civ Com Flia y 2ª Nom, Sec. N°3 de la Ciudad de Villa Maria,cita y emplaza

a los herederos y acreedores del causante PATRICIO IVAN LUDUEÑA en los autos caratulados:LUDUEÑA PATRICIO IVAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N°:6939658),para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Maria,20/03/2018." FLORES, Fernando Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TOLKACHIER, Laura Patricia PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147754 - \$ 105,31 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 1ºNom, 2º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por la Sra. CECILIA FRENCIA a comparecer en autos por el término de treinta días corridos en autos "FRENCIA CECILIA - LOZANO LEONOR ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E. 7065892). San Fco. 11/04/2018. Giletta Claudia S. - Secretaria.-

1 día - N° 147762 - \$ 70 - 18/04/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "Araña victor jorge, -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6804380, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR JORGE ARAÑA, D.N.I. N° 5.270.519, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 09 de Abril de 2018.

1 día - N° 147766 - \$ 82,87 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO CORRALES, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 7054692 "CORRALES, FRANCISCO EDUARDO - Declaratoria de Herederos;" bajo apercibimientos de ley. San Francisco.- JUEZ: Dr. Horacio E. vanzetti.-

1 día - N° 147767 - \$ 83,20 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIENDO, MARGARITA CANDIDA en autos caratulados LIENDO, MARGARITA CANDIDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7002030 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/03/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 147771 - \$ 90,46 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANDIDA ROSA CARDOZO y ALDO AMADO BRICCO en autos caratulados CARDOZO, CANDIDA ROSA - BRICCO, ALDO AMADO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6585318 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/04/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 147775 - \$ 92,77 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOTERAS, CESAR LUIS, DNI N° 6.463.481 en autos caratulados SOTERAS, CESAR LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6674110 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/12/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 147776 - \$ 95,08 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO SOTO, DNI N° 8.633.296 en autos caratulados AZNAR, MIRIAM LUCIA - SOTO, FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6199179 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/03/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 147778 - \$ 102,01 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA MARIA MAIQUE, DNI N° F 4.852.696 y HUGO ALBERTO CAJAL, DNI N° M 7.089.863 en autos caratulados MAIQUE, OLGA MARIA - CAJAL, HUGO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6985799 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cba. 21/03/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 147779 - \$ 112,90 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 49^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTE CIPOLATTI en autos caratulados CIPOLATTI, SANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6238062 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2018. Prosec: Marcuzzi, Flavia Y.

1 día - N° 147780 - \$ 76,27 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 17^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Fariás Francisco en autos caratulados FARIAS, FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6983068 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/03/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 147781 - \$ 84,52 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 14^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIOVINE, FLORENCIA RITA en autos caratulados GIOVINE, FLORENCIA RITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6856664 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/03/2018. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Flores, Francisco M.

1 día - N° 147782 - \$ 88,15 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 32^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCCHINI, MARTA ELENA en autos caratulados LUCCHINI, MARTA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6295130 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2018. Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes (P.A.T.) – Sec: Garcia de Soler, Elvira D

1 día - N° 147783 - \$ 100,36 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 6^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL JOSE MAJUL e IMELDA MARIA ESTHER LEIMGRUBER en autos caratulados MAJUL, MIGUEL JOSE – LEIMGRUBER, IMELDA MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6574606 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/04/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 147784 - \$ 107,95 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 44^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL MARIO OCHOA en autos caratulados OCHOA, RAUL MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6990850 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/04/2018. Juez: Alicia Mira – Prosec: Samame, María V.

1 día - N° 147785 - \$ 82,54 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 18^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA DEL CARMEN PERALTA en autos caratulados PERALTA, MARTA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6940119 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/03/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: ALTAMIRANO, Eduardo Christian

1 día - N° 147786 - \$ 93,10 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 24^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIA SUAREZ en autos caratulados SUAREZ, VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7028750 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/04/2018. Juez: Farauo Gabriela Inés – Sec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 147787 - \$ 83,53 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 28^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR EDUARDO TAPIA, DNI N° 7.965.722 en autos caratulados TAPIA, HECTOR EDUARDO – Declaratoria de

Herederos – EXPTE. N° 7032182 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/03/2018. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 147788 - \$ 94,75 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Única Nom. CCC y Fam. de La Carlota, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante (MARIO ADRIAN IGNACIO CERRANO) en autos "FERNANDEZ, GLADYS LELIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2886440) para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Muñoz, Rubén Alberto - Juez.

1 día - N° 147801 - \$ 76,27 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Alfredo Nicolás Lorenzati y Carmen Estrella Perez, en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 6671892 LORENZATI, ALFREDO NICOLAS - PEREZ, CARMEN ESTRELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 10 de abril de 2018 – Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - N° 147807 - \$ 137,98 - 18/04/2018 - BOE

Río Cuarto, La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación, secretaría N° 10, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BONGIOVANNI, SABINA - FUMERO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 6909577", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de Antonio FUMERO, DNI N° 2.944.933, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación.

1 día - N° 147819 - \$ 95,41 - 18/04/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor juez de 1º Inst. y 2º Nominación en lo C.C. y F. Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor Roberto Nicolás, ALLENDE, en autos caratulados: "ALLENDE, ROBERTO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6985838), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a de-

recho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Bell Ville, 03/04/2018.- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (JUEZ) - Dra. BORGIO, Noelia Liliana (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 147824 - \$ 163,06 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ.Com.Conc.Flia. de 1ª Nom. Sec. 1 (ex. 2) de Villa Carlos Paz en autos PEREYRA, MARIA MANUELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7003516 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. MARÍA MANUELA PEREYRA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 11/04/2018. Fdo. Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda- Secretaria.

1 día - N° 147835 - \$ 99,04 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julio Argentino Britos Montoya en los autos caratulados "Britos Montoya Julio Argentino – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 6782618) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 09 de abril de 2018. Fdo.: Dr. Eduardo Christian Altamirano. Juez. Dr. Alejandro José Villada. Secretario.

1 día - N° 147869 - \$ 162,07 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv., Penal Juv. Y Faltas –S. C. de Primera Nominación de la ciudad de Morteros, Cba., cita y emplaza a los sucesores de ROBERTO CARLOS PONCE, conf. art. 152 Y165 C.P.C para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2587314 "PEREYRA CLAUDIA ALEJANDRA C/ PREVENCIÓN ART S.A. ORDINARIO Y OTROS (LABORAL)", bajo apercibimientos de ley. Morteros, 26/12/2017.- Delfino A. Juez-Otero G. Sec.

5 días - N° 147878 - \$ 561,20 - 24/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PROL MANUELA ROSA MAFALDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6715974, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y para todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora PROL MANUELA ROSA MAFALDA, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Flores, Francisco Martín, Juez y Agrelo de Martínez, Consuelo María, Secretaria.

1 día - N° 147883 - \$ 121,48 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. RIVILLI Santina. En los autos caratulados "RIVILLI Santina - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP 6857415" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial FDO: ALTAMIRANO, Eduardo Christian JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - VILLADA, Alejandro José SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147901 - \$ 135,34 - 18/04/2018 - BOE

Río Tercero, 08/03/2018. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 2ra Nominación en lo Civil, Comerc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 4 Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: MANZIERI, EDUARDO FERNANDO, DNI N° 6.507.092, en los autos caratulados: MANZIERI, EDUARDO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP-TE N° 6958465 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea - Juez 1ra Instancia; BORGHI PONS, Jéssica Andrea Secretaria Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 148002 - \$ 264,58 - 18/04/2018 - BOE

RÍO TERCERO, 16/09/2016.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: GONZALEZ, GREGORIO RAMON Ó RAMON GONZALEZ, DNI N° 02.861.123 y MALDONADO MARÍA ISABEL Ó MARÍA MALDONADO ó MARÍA I. MALDONADO DNI N° 0.934.163, en los autos caratulados: "GONZALEZ, GREGORIO RAMON Ó RAMON - MALDONADO, MARÍA ISABEL Ó MARÍA Ó MARÍA I. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2723061, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese

edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civil y Com de la Nación). Fdo. REYES, Alejandro Daniel - Juez de 1ra. Instancia. PIÑAN, Susana Amelia - Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 148005 - \$ 382,83 - 18/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Número 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores". Por ello, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamen-

te, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OYOLA JULIO JORGE Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811221". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.-

5 días - N° 148338 - \$ 1487 - 24/04/2018 - BOE

GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ, DOMINGO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811226". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.-

5 días - N° 148339 - \$ 1481,80 - 24/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO-USUCAPION (EXPTE N° 1791012), que tramita por ante el Juzg. de 1era Instancia 3ra. Nom. en lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016....Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.)...

Fdo.: Fernando Martin Flores- JUEZ ,Medina, María Lujan (Secretaria)- El Inmueble a usucapirse describe como: Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTIN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia de Cba., que mide 9 mts. De frente al S., sobre prolongación del Bv. Veles Sarfield por 36 mts. De fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E. con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Velez Sarfield y al O., con calle pública. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre del Sr. Cristóbal Pérez, bajo la matrícula N° 1197658, y en Rentas de la Provincia de Córdoba con el N° de cuenta 160403900238.

10 días - N° 142223 - \$ 9219,20 - 19/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DI MARI ROSARIO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811233". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 148379 - \$ 1923,80 - 24/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335253- Municipalidad de La Césira c/ Abburá, Héctor Antonio y otros- ejecutivo", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que se expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la Ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 145188 - \$ 1486,85 - 19/04/2018 - BOE

"Laboulaye, 19/02/2018. Incorpórese Para agregar. A fs. 125: Atento el acta de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. MONICA SUSANA GELLERT, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si lo conocieren. Notifíquese." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Fernandez, María Tatiana- Prosecretario/a Letrado.-

5 días - N° 141270 - \$ 716,30 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 6602076, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 20/09/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143434 - \$ 1166,75 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803755. "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para

que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado

5 días - N° 143435 - \$ 998,45 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368331, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143436 - \$ 1021,55 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1270769, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 19/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143438 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 2850235, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165

C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 07/11/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143439 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368344, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143440 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810581 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MARIA TERESA BRIZIO DE SAINI, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 12/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145799 - \$ 828,50 - 20/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335254- Municipalidad de La Césira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que ex-

presa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118)."Fdo: Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado"

5 días - N° 145194 - \$ 1465,40 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794458 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE SARBORARIA, JOSE ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145794 - \$ 816,95 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794457 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE BRUNO, ORLANDINA LUCIA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145802 - \$ 802,10 - 20/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ AGUIRRE, ANGEL IGNACIO – EJECUCIONES VARIAS." (Expte. FCB

42076/2017), Córdoba. 28 de septiembre de 2017, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 94.439,14) por capital con más la suma de Pesos DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 18.888,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes—Juez Federal." Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146500 - \$ 541,28 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ LORENZO, JORGE ESTEBAN - PVE." (Expte. FCB 28408/2017), Córdoba. 03 de noviembre de 2017, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 10.827,85) por capital con más la suma de Pesos DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 2.166,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes—Juez Federal." Córdoba, 15 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146517 - \$ 515,54 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN s/Ejecuciones Varias" Expte. FCB 37841/2016, ha ordenado notificar al Sr. ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN – DNI. N° 16.508.956 de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de diciembre de 2016.- ... Decretando el escrito de inicio: téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN). Por acompañada copia

de su documental original consistente en Pagaré N°8236011 de fecha 26/02/2015 por la suma de \$20.000 (fs.10) y escritura de protesto del Escribano Osvaldo Néstor Camoletto (fs.11) la cual será compulsada de su original y retirada por Secretaría por el representante de la institución actora o por persona designada formalmente en autos antes del libramiento del mandamiento de pago. Dicha documental original será requerida por el Tribunal en caso de ser estrictamente necesario. En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin mas trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$18.760,37 con más la suma de \$3.752,07 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.Córdoba, 2 de FEBRERO de 2018.

2 días - N° 146509 - \$ 997,34 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FUNES, LUIS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 13219/2017, ha ordenado notificar al Sr. ALBERTO LUIS FUNES – D.N.I. 20.996.835 de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Mayo de 2017..... declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Librese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, librese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y uno con noventa y ocho centavos (\$ 39.351,98) con más la de pesos siete mil ochocientos setenta (\$ 7870) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 1 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146511 - \$ 698,36 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de

Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Sahajdacny Marcio Emmanuel – PVE" EXPTE FCB 22269/2016, ha ordenado notificar al Sr. MARCIO EMMANUEL SAHAJDACNY – D.N.I. 32.426.356 de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2017..... Librese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos ocho mil setecientos veintitrés con cuarenta y cuatro centavos (\$ 8.723,44) con más la de Pesos mil setecientos cuarenta y cuatro (\$ 1.744) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 1 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146513 - \$ 572,96 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BERMUDEZ, ATAIDE EMA LUCÍA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 16301/2016, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. BERMUDEZ Ataide Ema Lucía, D.N.I. N° 25.920.556, por el capital reclamado de PESOS CINCO MIL SETENTA Y TRES CON 44/100 (\$5.073,44) con más la suma de PESOS UN MIL CATORCE CON 68/100 (\$1.014,68) en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 14 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146515 - \$ 506,30 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MARTINIAU, Carlos Eduardo - PVE." (Expte. FCB 3398/2016), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Abril de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y

las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 15 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146519 - \$ 1373,54 - 18/04/2018 - BOE

OF.EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 3A NOM) - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA. - EXPEDIENTE: 7005382 - PISTONE, MÓNICA INÉS C/ BALLARI, PABLO EUGENIO - EJECUTIVO. Se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Ballari, Pablo Eugenio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo

apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" FDO.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 146889 - \$ 1049,60 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 261/263 C/ ICIKSON MOISES - EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 4677074 cita y emplaza a los herederos de Moises Icikson DNI 6.486.234 para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de la publicación a que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial arte 152 y 165 del CPCC. Cba, 19/06/2017. Juez: Valeria Alejandra Carrasco - Prosec: Karina Ingrid Agopian de Latella Frias

5 días - N° 146871 - \$ 721,25 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "ESPOSITO MAURICIO ALBERTO y OTROS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 1264795) que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 147145 - \$ 483,65 - 20/04/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "CABANA JORGE JESUS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 1264764), que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 147147 - \$ 460,55 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita al vía de ejecución,

bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 147313 - \$ 760,85 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a la demandada, INDACC S.R.L., en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LUIGI ZAGO C/ INDACC S.R.L. - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES, Expte. N° 6883161, para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba (10/04/2018). LIKSENBERG, Mariana Andrea, JUEZ. ROMERO, María Alejandra. SECRETARIA.-

5 días - N° 147429 - \$ 381,35 - 23/04/2018 - BOE

Rio Cuarto, lunes 16 de abril del año 2018. El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 3A-SEC. 06, en los autos caratulados "ARIAS, RICARDO C/ ROMERO, IRMA NELIDA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO", Expte.6966418- Cuerpo 1, cita y emplaza a comparecer a la Sra. ROMERO, IRMA NELIDA DNI N° 7.121.311 para que en el término de veinte días contados desde la fecha última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); BAIGORRIA, Ana Marion (Secretaria) OF. 26/03/2018.-

5 días - N° 147446 - \$ 1103,60 - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil, Com., Conc. y Flía. de 1º Nominación, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Larghi, de la Ciudad de Villa Dolores de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Mario Rodolfo Castro para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Castro María Clarisa c/ Castro Gustavo Daniel y Otros - Impugnación de paternidad - Expte. N° 6989408", en la acción iniciada de impugnación de reconocimiento de paternidad, la que tramitará como juicio ordinario, iniciada por María Clarisa Castro en contra de Gustavo Daniel Castro y de sucesores de Mario Rodolfo Castro por el fallecimiento de éste

5 días - N° 147493 - \$ 843,35 - 23/04/2018 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria nº 10, a cargo de la Dra. Cuesta Gabriela, sito en calle 25 de Mayo nº 95, Piso 5, Río IV, en los autos caratulados:

"Expediente 2252295 - Briones Fernando Gaston c/ Barroso Claudia Alejandra - Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada Claudia Alejandra Barroso DNI 21.409.707 a que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los plazos de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cuesta Gabriela - Secretaria-
5 días - N° 147604 - \$ 665,15 - 23/04/2018 - BOE

DEÁN FUNES, 06/03/2018. El Juzg. de 1ª Inst. Civ.Com.Conc.Fami. de Deán Funes, en autos "VIVAS, ANA MARIA C/ GERVASONI, CARLOS JOSE RAMON Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte. 6980854, cita y emplaza a los sucesores de FLAVIO LORENZO VIVAS y TIMOTEA MARIA DE LA CRUZ FARIAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo. Smith, José María Exequiel (Juez P.L.T.); Domínguez de Gómez, Libertad Violeta (Secretaria).
5 días - N° 147613 - \$ 511,70 - 23/04/2018 - BOE

EDICTOS: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, C.C. 3° CON. SOC. 3 de la Ciudad de Córdoba en autos "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A. - Rubricación y sellado de libros de comercio - Expte. N° 6511937" cita a los que se consideren con derecho sobre títulos valores de "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A.", inscripta a la Matrícula N° 4154 A, para que acompañen los instrumentos necesarios en pos de reconstruir los asientos pertinentes del libro Registro de Acciones N° 1 por el termino de 30 días. Las presentaciones deberán realizarse por ante el Estudio Contable de la Cra. Sandra Gerban en calle Villanueva N° 3264 de Barrio Jardín de esta Ciudad. Fdo. Sofía Giménez - Prosecretaria.-Oficina 23/02/2018.
4 días - N° 147677 - \$ 652,24 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, ARIEL DAMIAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652722", CITA A: SUAREZ, ARIEL DAMIAN, D.N.I. 28656801, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 142324 - \$ 1077,65 - 24/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dr. Gómez Arturo en los autos caratulados: "CHINEN, KOICHI C/ LUCERO, ANA ESTHER Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N°: 4617071), Cítese y emplácese a los herederos del Señor Riso Juan José, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra.Elbersci, María del Pilar-Juez- Dra.Montañana, Verónica del Valle-Prosecretario.-Oficina 22/ 03/2018.- Espero tu respuesta. Saludos
5 días - N° 147789 - \$ 665,15 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS ANGEL PABLO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5700456", CITA A: CAMPOS ANGEL PABLO, D.N.I. 33976893, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 142337 - \$ 1071,05 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN EZEQUIEL PABLO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5700480", CITA A: CRISTIN EZEQUIEL PABLO, D.N.I. 11350586, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 142338 - \$ 1084,25 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ GERARDO AGUSTIN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5753043", CITA A: CHAVEZ GERARDO AGUSTIN, D.N.I. 34988312, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 142340 - \$ 1084,25 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ACOSTA JUAN MANUEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5753055", CITA A: GONZALEZ ACOSTA JUAN MANUEL, D.N.I. 28653986, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 142342 - \$ 1100,75 - 24/04/2018 - BOE

La Cámara de Apel. Civ. y Com. de 5ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos de Graciela Isabel López para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía en los autos caratulados "HEREDIA DE OLAZABAL, LIS EUGENIA C/ HEREDIA DE OLAZABAL, WILMA ANDREA GUADALUPE - ABREVIADO - CONSIGNACION - expte 5692153" Fdo: FERRER, Joaquín Fernando (Vocal de Cámara) - CARROLL de MONGUILLOT, Alejandra Ines (Secretario Letrado) - 14/02/18.

5 días - N° 147790 - \$ 515 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRONCOSO SERGIO EDGARDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5781927", CITA A: TRONCOSO SERGIO EDGARDO, D.N.I. 33809174, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142344 - \$ 1087,55 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA JACINTO HUGO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5789062", CITA A: OCHOA JACINTO HUGO, D.N.I. 14920486, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142350 - \$ 1071,05 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ IVANA ANAHI - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5789175", CITA A: DIAZ IVANA ANAHI, D.N.I. 27171813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142351 - \$ 1064,45 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS SERGIO ARIEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6157835", CITA A: BUSTOS SERGIO ARIEL, D.N.I. 23089659, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142354 - \$ 1074,35 - 24/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6884998, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la

Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145035 - \$ 2150,15 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6257863", CITA A: BAZAN CARLOS ALBERTO, D.N.I. 34892666, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142355 - \$ 1077,65 - 24/04/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6868977 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra.fernandez Elsa Alejandra. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 - Delia

Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501854622017

5 días - N° 145668 - \$ 1216,25 - 18/04/2018 - BOE

Se notifica a FERREYRA JOSE VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA JOSE VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811499, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145875 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Baremborg, Jessica Rosa, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990134", cita a: Baremborg, Jessica Rosa, DNI: 25171853 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 145905 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a LLANOS GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LLANOS GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164082, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domi-

cilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145883 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BARRERA CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRERA CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380476, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145890 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a NIETO ALEJO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIETO ALEJO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145898 - \$ 1496,75 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B; CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Puebla, Mateo Gustavo, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990118" cita a: Puebla, Mateo Gustavo, DNI: 35964784 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.-

5 días - N° 145901 - \$ 1039,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145956 - \$ 1526,45 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706611", cita a: LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, DNI: 24015765 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145910 - \$ 1076 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SARDI, LAURA EMILIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990127", cita a: SARDI, LAURA EMILIA, DNI: 12833203 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145913 - \$ 1029,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a TUNINETTI DIEGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TUNINETTI DIEGO ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6146013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145914 - \$ 1505 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a CASABELLA GASTON ADOLFO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASABELLA GASTON ADOLFO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145930 - \$ 1508,30 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a PEREYRA FRANCO LEANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA FRANCO LEANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140251, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145941 - \$ 1501,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANCHEZ MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140243, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145949 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102774, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145972 - \$ 1491,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DOSE DANTE DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DOSE DANTE DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090405, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145988 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a ADEE JESUS ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ADEE JESUS ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131628, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146000 - \$ 1493,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO SALOMON MARCOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO SALOMON MARCOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029735, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146008 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 6061994." CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ DOMINGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146337 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

CORDOBA. La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales- Ejecuciones Fiscales N°2 de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Maschietto, cita y emplaza a los SUCESORES de ARDENTE ANTONINO Y de STIPARO JUAN, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA de ARDENTE ANTONINO y otro. – Presentación Múltiple Fiscal – Expte. N° 4786159(ex1352248/36)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de abril de 2018. Dr. Federico Maschietto- Secretaria de Gestión Común

5 días - N° 146555 - \$ 689,90 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO por el término de 20 días para que comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término opongan todo bajo apercibimientos de ley , en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 6904034)"- Villa Dolores; Cba, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 146624 - \$ 821,90 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Familia, de Conciliación de 1ra. Inst. 2da. Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de Molina Bernardo Leonides –Ejecutivo Fiscal (SAC: 7006882)" cita y emplaza a la Sucesión de Molina Bernardo Leonides para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los siguientes al vencimiento de aquél plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de Ley. Villa Dolores, Cba,27/03/2018 .-Fdo. Elsa Susana Gorordo-Secretaria.

5 días - N° 146625 - \$ 671,75 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Adrián Néstor Lopez , comparezca a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIAN NESTOR – EJECUTIVO FISCAL-Exte.

6412624" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra-SECRETARIO/A JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba., 05 de marzo de 2018.

5 días - N° 146630 - \$ 828,50 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869331, Liquidación de deuda N° 201799602017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO (CUIT N° 20079745279) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146633 - \$ 1090,85 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869329, Liquidación de deuda N° 501781332017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR (CUIT N° 20117954251) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146634 - \$ 1067,75 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869327, Liquidación de deuda N° 501715662017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244,

P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE (CUIT N° 23064575929) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

6 días - N° 146635 - \$ 1307,04 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869337, Liquidación de deuda N° 501784062017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA (CUIT N° 27038866368) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146636 - \$ 1120,55 - 18/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLAZA al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146745 - \$ 783,95 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO

JAIIME – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869326, Liquidación de deuda N° 60001694722017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIIME (CUIT N° 20083900947) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146637 - \$ 1080,95 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869333, Liquidación de deuda N° 501710132017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS (CUIT N° 20064709934) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146639 - \$ 1074,35 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869328, Liquidación de deuda N° 501774692017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO (CUIT N° 20026355452) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146640 - \$ 1069,40 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869330, Liquidación de deuda N° 501786872017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA (CUIT N° 27058010109) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146641 - \$ 1089,20 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869332, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA (CUIT N° 27075814440) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192

5 días - N° 146642 - \$ 1079,30 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869334, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECUR-

SOR (CUIT N° 20029059382) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146643 - \$ 1094,15 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869335, Liquidación de deuda N° 501720582017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT (CUIT N° 27036027725) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146644 - \$ 1084,25 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869336, Liquidación de deuda N° 501776612017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA (CUIT N° 27023106995) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146645 - \$ 1064,45 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VIDELA JUAN BAUTISTA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433730)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN BAUTISTA VIDELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/12/2017.-

5 días - N° 146732 - \$ 978,65 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. GONZALEZ DE MARTINEZ ERMINDA MODESTA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2980273)", cítese y emplácese a los herederos de ERMINDA MODESTA GONZALEZ DE MARTINEZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2017.-

5 días - N° 146733 - \$ 981,95 - 19/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proscr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146751 - \$ 774,05 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 146754 - \$ 757,55 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 146756 - \$ 765,80 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15216.79. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146758 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8521.57. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto

en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146760 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8567. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146761 - \$ 413,94 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.44. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146776 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146778 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORREA JOSE RO-

DOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146780 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11494.16. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146782 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIUFFI CESAR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2593525, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9988.71. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor
3 días - N° 146785 - \$ 406,02 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738424), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributa-

ria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008165693, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146983 - \$ 2089,10 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13312.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146789 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8650.98. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146791 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUGO MARIO REINAL-

DO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15245.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146793 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8465.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146795 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARENAS HUMBERTO ATILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485759, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146798 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAJEMAS DANIEL MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046380)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de abril de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

(art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliase el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146989 - \$ 1505 - 19/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IMOLA CRISTIAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500271, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8934.50. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146800 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARTESE MARTIN PABLO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146801 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las obser-

vaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146802 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA DANIEL ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883692), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3748,66), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008780936, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146988 - \$ 2127,05 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOIERO CORNEJO MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6085041), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3801,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

N° 850000009416676, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146995 - \$ 2117,15 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILAPLANA ALFREDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8943.04. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146804 - \$ 412,95 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/04/2018.-Conforme la participación otorgada, por cumplimentado el proveído de fecha 20/03/18 y atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos". Al embargo petitionado, estése a lo dispuesto

por la ley 9024.- - FDO FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146996 - \$ 2046,20 - 19/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6092631), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3200,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009410822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146999 - \$ 2102,30 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUIS ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6066077), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de con-

formidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009368388, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147002 - \$ 2097,35 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2461824 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/218.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Gastaldi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147005 - \$ 1353,20 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRERO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883701), que se tramitan por ante la

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1773,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008782619, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147007 - \$ 2118,80 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506527 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROASSO, ALEJANDRO MARIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/06/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Alejandro Mario César Roasso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147008 - \$ 1340 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr.

Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073893 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALAGUEÑO, ELIVE AZUCENA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Elive Azucena Malagueño, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147011 - \$ 1292,15 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6427354 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIVAS, OVIDIO SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ovidio Sergio Vivas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147015 - \$ 1300,40 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6427539 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAVELLINO, DARIO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr.

Darío Víctor Ravellino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147016 - \$ 1283,90 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073798 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, HUGO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Sebastián Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147017 - \$ 1288,85 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2194597 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OSCAR ÁNGEL CAGNASSO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso y por desistida en contra de Domingo Severo Cagnasso. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese a los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido.

Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147018 - \$ 1561,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6563983 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACTIS CASTELLI, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Carlos Actis Castelli, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147022 - \$ 1297,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567351 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Luis Domingo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147024 - \$ 1341,65 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BADILLO GRACIELA SEGUNDA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6466541) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BADILLO GRACIELA SEGUNDA (DNI 12.123.454) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 23 de marzo de 2018.

5 días - N° 147098 - \$ 993,50 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALICHINI SERGIO ISMAEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589766) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GALICHINI SERGIO ISMAEL (DNI 33.926.175) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 9 de marzo de 2018.

5 días - N° 147099 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608490) AÑO 2017 se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 22 de diciembre de 2017.

5 días - N° 147128 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr.

Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ESTHER y otros S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6526251) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RIVERO ESTHER (DNI 5.955.932) y AGUERO JUAN ANGEL (DNI 6.550.277) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 8 de marzo de 2017.

5 días - N° 147130 - \$ 1051,25 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2584671 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/02/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147177 - \$ 910,92 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/04/2018.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco,

02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147178 - \$ 955,47 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3575024 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUFFA, MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de febrero de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 01 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147179 - \$ 959,43 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1513581 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SOCIEDAD CAGNOLO HNOS. Y CIA. - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de febrero de 2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 10 de agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intere-

ses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147181 - \$ 842,61 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147183 - \$ 954,48 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JUAN - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3464634)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN ARIAS en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2017.-

5 días - N° 147383 - \$ 884,60 - 23/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVERO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal" que se

tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147184 - \$ 946,56 - 18/04/2018 - BOE

Se notifica a BRAVO JORGE SERGIO CEFERINO Y OTROS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRAVO JORGE CEFERINO Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6233859, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 17 de noviembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/11/2017.- FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea

5 días - N° 147280 - \$ 2254 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de Primera Instancia, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379185 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 05/04/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. María del Carmen Ortega, para que

comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C." Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147284 - \$ 1604 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MERLO GUSTAVO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERLO GUSTAVO ARIEL – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6204611", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147292 - \$ 1419,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6221184", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147295 - \$ 1452,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ PABLO GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ PABLO GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6206962", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147335 - \$ 1429,10 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DADONE ENRIQUE ROBERTO LORENZO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104630)", cítese y emplácese a los herederos de Dadone Enrique Roberto Lorenzo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 147384 - \$ 1003,40 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MO-

RALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228092) AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la los herederos y/o sucesores de MIGUEL ANGEL PONTONI SCHIAULINI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147427 - \$ 1099,10 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MORALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906) año 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y sucesores de Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147430 - \$ 1059,50 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6866055 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501849642017.-

5 días - N° 147512 - \$ 1234,40 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE CLEMENTE MANUEL - Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658247) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a IRIARTE CLEMENTE MANUEL A (DNI 13.039.764) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2018.

5 días - N° 147433 - \$ 1016,60 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658263) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos del Sr. PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2017.

5 días - N° 147434 - \$ 1074,35 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 20 de marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley

9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD.Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147528 - \$ 1424,15 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865932 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2, Secretaria Veronica Perez, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501714142017.-

5 días - N° 147531 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: RIO CUARTO, 21/07/2016...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jesús Alfredo Caceres en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 147632 - \$ 1559,80 - 19/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865933 que se tramitan en la Sec. de

Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501716392017.-

5 días - N° 147532 - \$ 1204,70 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865938 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501722902017.-

5 días - N° 147533 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865942 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501728182017.-

5 días - N° 147534 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CHANAN ABDON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAN ABDON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873671)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/03/2018.- Estese a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO.BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada CHANAN ABDON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147536 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865945 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732142017.-

5 días - N° 147537 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865946 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal

N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732732017.-

5 días - N° 147542 - \$ 1181,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865948 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501738202017.-

5 días - N° 147544 - \$ 1201,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RODOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865950 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RODOLFO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501741152017.-

5 días - N° 147545 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865953 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501745172017.-

5 días - N° 147548 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS S/ Ejecutivo fiscal (5429140)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2017. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. digitalmente: BARRAZA MARÍA SOLEDAD

5 días - N° 147549 - \$ 1952,85 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX - EJECUTIVO FIS-

CAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: 6845473" CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147550 - \$ 996,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865958 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501762892017.-

5 días - N° 147551 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865959 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley

6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501768632017.-

5 días - N° 147557 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOLDY REMO SANTIAGO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDY REMO SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (3899959)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.. Fdo.: GRANADE MARIA ENRIQUETA

5 días - N° 147556 - \$ 1011,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865961 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501770142017.-

5 días - N° 147562 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865966 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501777702017.-

5 días - N° 147570 - \$ 1196,45 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada INMOBILIARIA - URBANIZADORA, "CUMBRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INMOBILIARIA - URBANIZADORA, CUMBRE SRL S/ Ejecutivo fiscal (5569573)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/11/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria Fdo.: GIL GREGORIO VICENTE. Capital: \$ 975.63, intereses \$ 1950.40, gastos \$ 799.43, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 11473.63

5 días - N° 147571 - \$ 980,30 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCIACCA FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865967 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : 501778922017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501778922017.-

5 días - N° 147572 - \$ 1135,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE COLL JORGE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865968 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501782782017.-

5 días - N° 147574 - \$ 1153,55 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501606272017.-

5 días - N° 147581 - \$ 1198,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798441 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501645942017.-

5 días - N° 147583 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798442 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501579652017.-

5 días - N° 147586 - \$ 1189,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798443 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501625402017.-

5 días - N° 147591 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE

LOS ANGELES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798444 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501570912017.-

5 días - N° 147593 - \$ 1247,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501581342017.-

5 días - N° 147595 - \$ 1221,20 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798446 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501658252017.-

5 días - N° 147598 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2017. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo VIGLIANCO Veronica Andrea - Cítese y emplácese a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 147637 - \$ 1143,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MAURICIO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937885 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROMERO, MAURICIO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207034012014.-

5 días - N° 147655 - \$ 1100,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.

5979635 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505534052014.-

5 días - N° 147657 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CANDIDO DARDO, SU SUCESION Y/O HEREDEROS Y/O SUCESION INDIVISA DE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5941928 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, CANDIDO DARDO, SUCESION INDIVISA DE PERALTA DOMINGA AVELINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525072014.-

5 días - N° 147658 - \$ 1344,95 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982891 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561492014.-

5 días - N° 147659 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FEDULLO FEDERICO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920602 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FEDULLO, FEDERICO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206851752014.-

5 días - N° 147660 - \$ 1179,95 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA NORMA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5936631 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA, NORMA ESTELA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505558382014.-

5 días - N° 147661 - \$ 1206,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE BENTOLILA HERMANN RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052677 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA DE HERMANN, RAQUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502266352015.-

5 días - N° 147662 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLA RAMON EUGENIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052666 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BATALLA, RAMON EUGENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502243982015.-

5 días - N° 147663 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979551 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527872014.-

5 días - N° 147664 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979592 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505547332014.-

5 días - N° 147665 - \$ 1156,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982456 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537522014.-

5 días - N° 147667 - \$ 1176,65 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 23/02/18... cítese y emplácese a los herederos y/o repre-

sentantes legales de CAPEL, JUANA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Marchesi Anabella, Prosec.

5 días - N° 147629 - \$ 1541,60 - 19/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO, SUCESION INDIVISA DE ANTONIO OTERO, SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO PEÑA, MAGDALENA ALBERTAZZI, OLGA GEORGINA CONSTANTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (6058317)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/02/2018. Agréguese la cédula ley adjunta. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada: vista a la contraria por el término de ley... Fdo. ROTEDA LORENA. Capital \$ 3462.59, intereses \$ 2695.83, gastos \$ 1149.91, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 15056.13

5 días - N° 147675 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379197 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUÑEZ, CARLOS WALTER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Morteros, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 22/03/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. En su mérito, cítese y emplácese al Sr. CARLOS WALTER NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Ofi-

cial y en el diario La voz de San Justo, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Delfino, Alejandrina Lía, Juez. Dra. Almada, Marcela Rita, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147896 - \$ 1666,70 - 24/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE INCHAURREGUI ROBERTO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. N° 6876646". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE INCHAURREGUI ROBERTO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147708 - \$ 1158,50 - 24/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ORTIZ CARMEN FRANCISCA – PRESENTACION MLTIPLE FISCAL (Expte. 448239)", cítese y emplácese a SUCESORES DE ORTIZ CARMEN FRANCISCA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/02/2018.-

5 días - N° 147717 - \$ 965,45 - 24/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES TORRANDELL PEDRO ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte.

1514467)", cítese y emplácese a SUCESORES DE TORRANDELL PEDRO ROBERTO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 147718 - \$ 937,40 - 24/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 3329113 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRAGAS, GLORIA ANGELICA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 07/02/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Gloria Angélica Bragas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147895 - \$ 1259,15 - 24/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 3348851 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS, MARCELO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 15 de Septiembre de 2017. Agréguese. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la parte contraria en los términos del art. 564 del C. de P.C. Notifíquese." Otro decreto: "Las Varillas, 15 de Agosto de 2017. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (arts. 7 Ley 9024 y 564 CPC). Téngase

presente la condición ante la AFIP denunciada. Notifíquese." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147907 - \$ 918,84 - 20/04/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Gilletta, en Expte. Abdala Karen - Inscript. Reg. Pub. Comercio N° 7018153, se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Srta. Abdala Karen, DNI 31.889.160, con domicilio en calle Avellaneda N° 141 de la ciudad de San Francisco. 05 Abril de 2018. Fdo. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

3 días - N° 146379 - \$ 267,42 - 18/04/2018 - BOE

SENTENCIAS

Juzg.de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 285- LABOULAYE, 07/09/2017 - Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Cirilo Víctor SEGOVIA, DNI. 34.528.340, hasta el completo pago de la suma de pesos diecisiete mil quinientos trece con treinta y dos centavos (\$ 17.513,32) con mas intereses conforme al considerando respectivo.- 2)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Fernanda Pasino, en la suma de pesos cinco mil quinientos seis (\$ 5.506,00) con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc.5 de la ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143838 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 3389888- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 318 - LABOULAYE, 25/09/2017- Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Declarar rebelde al demandado Sr. Manuel Enrique GOMEZ, DNI. 29.026.182.- 2)- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y nueve centavos (\$ 24.663,49) con mas intereses conforme al considerando respectivo.- 3)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra.

María Fernanda Pasino, en la suma de pesos siete mil ciento sesenta y cuatro (\$ 7.164,00), con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 143845 - \$ 1125,50 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ BRUNA, Gabriela Andrea - PVE." (Expte. FCB 32007/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 22 de febrero de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gabriela Andrea BRUNA hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos treinta y dos mil ochenta y uno con noventa y tres centavos (\$ 32.081,93) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal.Córdoba, 12 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146522 - \$ 594,74 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ PEREYRA, MARIO EDUARDO - PVE." (Expte. FCB 24606/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 27 de febrero de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Mario Eduardo Pereyra hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 11.476,81) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los

aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal.Córdoba, 13 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146524 - \$ 594,74 - 18/04/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MOYANO, Mauro Federico - PVE." (Expte. FCB 31408/2016), ha dictado la siguiente "Córdoba, 09 de Marzo de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Mauro Federico Moyano hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 12.471,46) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146527 - \$ 673,94 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ REYNOSO, Adriana Alba - PVE" Expte. FCB 11020099/2011, ha ordenado notificar a la Sra. Adriana Alba Reynoso DNI 13.152.521 de la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Febrero de 2018. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Adriana Alba Reynoso hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$5.441,14) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales Dres. Alejandro Roberto De Simone, Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia

en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146531 - \$ 735,32 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ORELO, María Marcela – PVE" Expte. FCB 37617/2014, ha ordenado notificar a la Sra. MARIA MARCELA ORELO – D.N.I. 24.414.979 de la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Diciembre de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos ocho mil quinientos cuarenta y cinco con treinta y cuatro centavos (\$ 8.545,34) con más intereses pactados en el contrato respectivo, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. María Marcela Orelo. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en una alícuota retributiva del 5,39% del capital e intereses. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 20 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146532 - \$ 778,88 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUEVARA, Mauro Raúl – Cobro de Pesos" Expte. FCB 18277/2015, ha ordenado notificar al Sr. MAURO RAUL GUEVARA – DNI. N° 26.279.084 de la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Noviembre de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO NACIÓN ARGENTINA, en contra de Mauro Raúl Guevara, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de cinco mil trescientos cincuenta con veinticinco centavos (\$ 5.350,25) en concepto de capital, con más los interés detallados en el Considerando III,

desde que la obligación es debida, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$2000), en conjunto y proporción de ley. III) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. IV) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146533 - \$ 797,36 - 18/04/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROJAS ROMERO GABRIEL HUMBERTO – PVE" Expte. FCB 5342/2016, ha ordenado notificar al Sr. GABRIEL HUMBERTO ROJAS ROMERO – D.N.I. 28.270.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Febrero de 2018. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gabriel Humberto Rojas Romero hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 40.675,20) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 5) Recordar al letrado interviniente, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 6) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 22 de MARZO de 2018.

2 días - N° 146534 - \$ 860,06 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1a Inst. y 36a Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Inaudi de Fontana, dentro de los autos caratulados: "JUAREZ, MARIA IGNACIA C/ JUAREZ, ROBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 5109230", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 89. CORDOBA, 23/03/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...

RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de división de condominio articulada por la Sra. Maria Ignacia Juarez en contra de Roberto Juarez, Hugo Higinio Juarez, Alejandro Jose Juarez, Ramon Francisco Juarez, Mauricia de las Mercedes Juarez y los sucesores de Juan Santos Juarez, determinando que el modo de la partición consistirá en la subasta del bien inmueble inscripto en la Matrícula N° 143.836 (11) Capital, conforme los lineamientos sentados en el considerando pertinente. 2) Imponer las costas a los codemandados Mauricia de las Mercedes y Ramon Francisco Juarez. 3) Regular los honorarios de la Dra. Beatriz Rossi Montes de Oca en la suma de pesos seis mil trescientos diecisiete con veinticinco centavos (\$6.317,25). PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Román Andrés ABELLANEDA, JUEZ."

1 día - N° 147791 - \$ 316,51 - 18/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1ª. I.C.C.FLIA 3ª NOM. VILLA MARIA- SEC.5 en autos "MORONI EDUARDO JAVIER C/ NACIMBERA GRACIELA MARIA-DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO-EXPTE. 3500435 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 79-VILLA MARIA, 14/11/2017- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la pretensión, y, en consecuencia, declarar el divorcio de los cónyuges EDUARDO JAVIER MORONI, DNI. 17.671.318, y GRACIELA MARIA NACIMBERA, DNI. 13.461.975, con los efectos y alcances previstos en los considerandos de la presente resolución.- II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda llevada a cabo por edictos 30/08/2017, quedando a salvo los derechos de terceros de buena fe.- III) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los fines de que tome razón de la presente resolución en el acta de matrimonio n°95-tomo I-de fecha 11 de abril de 2001.- IV) Costas a cargo de ambos cónyuges 50% a cada uno, a cuyo fin se regulan los honorarios del letrado interviniente, Eduardo Rigalt en la suma de \$ 19.369,50 equivalente a 30 jus con fundamento en lo dispuesto por el art. 72 primera parte de la ley 9459-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ.-

1 día - N° 147797 - \$ 368,32 - 18/04/2018 - BOE

SUMARIAS

VILLA DOLORES. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores – Secretaría N° 4, a cargo del Dra. María

Victoria Castellano en los autos caratulados: "IRMA DIANA FERREYRA - SUMARIA" Expte: 6911755, hace saber que la Srta. IRMA DIANA FERREYRA a través de dicha actuación solicita el cambio de su nombre de pila requiriendo que el mismo sea sustituido por IRIANA y que así se ordene inscribir en el Registro Civil y de la Capacidad de las Personas.- Oficina, 15 de marzo de 2018.- Fdo.: María Victoria Castellano – Secretaria.

2 días - N° 147827 - \$ 256,16 - 09/05/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 41° NOM en autos-"COLQUE GUTIERREZ, OSCAR- SUMARIA"- Expte. N° 6524614, por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente Sumaria Información a los fines peticionados, cambio de apellido, eliminando el apellido de su padre "COLQUE" y agregando el de su madre "RICCE", quedando conformado su nombre completo, de la siguiente manera "OSCAR ALFREDO COLQUE RICCE"- Sumaria que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.). Conforme lo dispone el art. 70 del CCCN, publíquese el pedido del cambio de apellido, en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, como medida para mejor proveer y en los términos del art. 325, inc. 4° del C.P.C.C. a fin de que procedan a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Dese intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. CORDOBA, 16/03/2018-Juez: Dr. Cornet, Roberto Lautaro-Juez 1° Inst. Dra. Halac Gordillo, Lucila María- Secretaria de Juzgado de 1° Instancia.

2 días - N° 147588 - \$ 571,64 - 09/05/2018 - BOE

USUCAPIONES

EXPTE NRO 2258297.- " RIZZI ENRIQUE ALBERTO USUCAPION "- El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores ,Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO USUCAPION "cita y emplaza a Cítese y emplácese a Fanny Wunderlich de Rost o Wunderlich de Rost, F., Carina Herta Rost de Parrish, Irene Rost, sucesores de Edgard Arnaldo Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de

autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la titular de la cuenta según la D.G.R.: Wunderlich de Rost F., a los colindantes: Susana Gabriela Marín o Susana Gabriela Marín de Rizzi, De La Cruz de Bartolomei o María de La Cruz Bartolomei y Peruzzotti de García Rosa A., para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicados sobre calle Ingeniero Hoffmann s/n , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , constituyendo ambos una sola y única unidad que no puede ser transferida en forma independiente: Datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 129-130 siendo las medidas y colindancias de cada una de las parcela las siguientes : LOTE Nro 129 _: partiendo del esquinero Este, vértice 1, con ángulo interno de 54°32'19" y rumbo S-O hasta el vértice 2 (línea 1-2), 33,03 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 2 con ángulo interno de 148°19'06" y rumbo -O hasta el vértice 3 (línea 2-3), 4,50 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde el vértice 3 con ángulo interno de 147°04'10" y rumbo O, N-O hasta el vértice 4 (línea 3- 4), 16,21 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 4 con ángulo interno de 189°17'47" y rumbo O hasta el vértice 5 (línea 4-5), 10,59 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 5 con ángulo interno de 183°41'04" y rumbo O hasta el vértice 6 (línea 5-6), 38,84 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 6 con ángulo interno de 199°33'00" y rumbo S-O hasta el vértice 7 (línea 6-7), 74,18 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 7 con Angulo interno de 59°06'00" y rumbo N, N-E hasta el punto 8 (línea 7-8), 36,20 mts.; lindando con parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este vértice 8 con ángulo interno de 177°30'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 9 (línea 8-9), 18,06 mts.; lindando con Parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este punto 9 con ángulo interno de 111°26'26" y rumbo E hasta el punto 22 (línea 9-22), 0,54 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 22 con ángulo interno de 177°15'37" y rumbo E, N-E hasta el punto 23 (línea 22-23), 50,04 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde el punto

23 con ángulo interno de 190°25'15" y rumbo E, N-E hasta el punto 18 (línea 23-18), 52,83 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 18 con ángulo interno de 63°46'21" con rumbo S hasta el punto 19 (línea 18-19), 22,46 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi. Desde este punto 19 con ángulo interno de 278°01'57" y rumbo E hasta el punto 1, cerrando el polígono (línea 19-1), 51,05 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi; lo que hace una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.522,92 m2.-) LOTE NRO 130 : partiendo del esquinero Este, vértice 17, con ángulo interno de 130°42'46" y rumbo S-O hasta el punto 20 (línea 17-20), 1,01 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este vértice 20 con ángulo interno de 165°39'05" con rumbo S-O hasta el punto 21 (línea 20-21), 52,82 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este punto 21 con ángulo interno de 169°13'46" y rumbo O hasta el punto 10 (línea 21-10), 49,67 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este punto 10 con ángulo interno de 71°30'44" y rumbo N, N-E hasta el punto 11 (línea 10-11) 12,27 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 11 con ángulo interno de 103°34'55" y rumbo E hasta el punto 12 (línea 11-12), 24,01 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 12 con ángulo interno de 189°06'09" con rumbo N, N-E hasta el punto 13 (línea 12-13), 20,46 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 13 con ángulo interno de 178°00'54" con rumbo N, N-E hasta el punto 14 (línea 13-14), 41,37 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 14 con ángulo interno de 205°40'39" y rumbo N, N-E hasta el punto 15 (línea 14-15), 12,15 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 15 con ángulo interno de 193°28'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 16 (línea 15-16), 7,82 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 16 con ángulo interno de 33°02'04" y rumbo S hasta el punto 17, cerrando el polígono (línea 16-17), 13,73 mts., lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y ocho metros cuadrados (939,78m2).- AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula nro 1.378.328 a nombre de Fanny Wunderlich de Rost ; Carina Herta Rost

de Parrish ; Irene Rost ; Edgar Arnaldo Ferreyra , y la cuenta empadronada bajo el numero 2902-0464909/8 , cuyo titular es la Sra. Fanny Wunderlich de Rost , todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ruben Vagliera , M.P. 1033 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-91.166/2014 de fecha 9-12-2014.-Fdo Luis M. Werlen Zburn (juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaría Letrada) .- Oficina ,6 de marzo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 142095 - s/c - 08/05/2018 - BOE

En los autos caratulados "GHIRARDI WALTER MARIO – USUCACION" (Expte. 2393090), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, secretaria de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 17. VILLA MARIA, 13/03/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Walter Mario Ghirardi, D.N.I. Nro. 28.626.034, nacionalidad argentina, estado civil casado con domicilio real en calle Piedras N° 2320 de la ciudad de Villa María, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado según Catastro de la Provincia de Córdoba en la Manzana oficial letra "G," lote N° 5, con frente da sobre calle Tacuarí y en su contrafrente sobre calle Martín Fierro de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Bolívar al Oeste y Malvinas Argentinas al Este, con medidas de 9,25 mts. de frente por 42,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 393,12 mts.2. inscripto en el Registro General de la Provincia al F° 4578 Año 1942 y que afecta en forma parcial la parcela 06 a nombre de Luis Horacio Torres, empadronado bajo el N° 160401830381 en la Dirección de Rentas Córdoba en el impuesto que grava la propiedad inmueble, nombrado catastralmente con la designación: D 16, P04, Circ. 03, Secc. 02, Mz. 46, Parcela 027; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) En mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 14 de Mayo de 1993. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período

de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Walter Mario Ghirardi, DNI Nro. 28.626.034, nacionalidad argentina, estado civil casado con domicilio real en calle Piedras N° 2320 de la ciudad de Villa María, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito al punto 1º del presente resuelve en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa María, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 17 de la ley 5.545 y art. 130, in fine, CPC). 6º) ... - Protocolícese, hágase saber y dese copia. - Fdo.: Dra.: María Alejandra Moyano Garay - Juez.-

10 días - N° 143121 - s/c - 18/04/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 4), en autos: "MOTRICH JOSE MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" (Expte. N° 748044), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de Cintra, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 427, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa – JUEZ - Dra. BOGIO Noelia Liliana –PROSECRETARIA LETRADA. OFICINA, 07 de noviembre de 2017. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 143850 - s/c - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 1, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados, "VICENTINI, WALTER MIGUEL Y OTRO USUCACION" EXPEDIENTE: 6711669, ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Margarita Crosio de Franco), Lorenzo Antonio Franco, Adolfo Florentino Franco, Víctor Daniel Mercau, Sergio Ariel Mercau, Nestor Nelson Mercau, Walter David Mercau, Robin Edgar Mercau e Ivonne Ruth Mercau, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía, Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con dere-

cho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y del sucesor Lorenzo Antonio Franco por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 1905 párrafo 3º del C.C.C, ordénase la anotación de Litis de la presente causa, a cuyo fin ofíciase. Asimismo, a los fines de establecer la tasa de justicia, cumplimentese con lo previsto en el art. 115 inc. 4 de la Ley 10.509. Todo ello, en relación al inmueble en cuestión, que se describe a continuación, Solar de terreno ubicado en la MANZANA 33, Sección 4º, del plano municipal de Villa Nueva, Pedanía del mismo nombre, Departamento Tercero Abajo, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2, que mide y linda; al S.O., 9,80 ms., por donde linda con calle Rivadavia; al N.O., 35 ms., lindando con lote 2. Al N.E., 9,80 ms., lindando con parte del lote 1; al S.E., 35,00 ms., lindando con parte del lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 343,00 MS2. La parcela posee las siguientes dimensiones y límites: Al Noreste, Línea AB de 9,55 metros materializada por un muro contiguo de 0,12 metros de espesor y una longitud de 5,71 metros y por un alambrado de hilos en el resto de la línea, linda en este costado con la parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula n° 197.929); al Sudeste, línea BC de 35,00 metros de longitud, y forma con la anterior un ángulo de 89º05', materializada por un alambre de hilos, y linda con parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula n° 197.929); al sudoeste, línea CD de 9,49 metros de longitud, que forma con la anterior un ángulo de 90º00', materializada por un alambre de hilos y limita por este costado con la calle Rivadavia; y al Noroeste, formado por una línea quebrada de tres tramos que partiendo del vértice D y con dirección noreste, se designa, línea DE de 7,80 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior un ángulo de 88º47'; de allí con rumbo sudeste, línea EF de 0,22 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de

0,30 metros de espesor y forma con la anterior línea un ángulo de 27° 12' y de allí con dirección noreste, línea FA de 27,05 metros de longitud materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor (en un tramo de 5,05m) y un muro contiguo de 0,12 metros de espesor (en el tramo restante) y linda por todo este costado con parcela 29 de Gabriela del Valle Estaurino de Vicentini (Matrícula 345.389), y forma con la anterior línea un ángulo de 90° 02' y con la línea AB, un ángulo de 90°54'; todo ello afecta parcialmente a una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados (332,35m²). El lote se encuentra baldío. La presente posesión afecta en forma parcial al lote 2, parcela 028 de la manzana oficial 33, sección 4° de la localidad de Villa Nueva, en la superficie de 332 mts., que dicho inmueble posee una superficie total de 343 mts.2 y se encuentra inscripto, en el Registro Gral. de la provincia, como se cita ut supra, a nombre de Margarita Crosio de Franco, en la matrícula 1579997, antecedente dominial: Folio: 14926, Año: 1943, Planilla, Folio: 65741. NOTIFIQUESE. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-GOMEZ, Nora Lis-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 143996 - s/c - 26/04/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ZÁRATE, GREGORIA BERNARDA Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 2 Cpos., Año 2008, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 17- Morteros, 28/02/2018.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, y en consecuencia reconocer a los Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221 propietarios del inmueble adquirido por usucapión, que corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 02-1352350089-609, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 03/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 00589-001373/08 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros, Dep. San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros

(Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 02- Municipal C. 02); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 41 Mz, Quinta noventa y ocho (Prov. M. 055 -Municipal M. 055); Calle Estrada (Provincial P. 041- Municipal 041), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros y que se designa como lote 41 ubicada en la Manzana Quinta noventa y ocho, que mide 15,00 m. de frente por 30,00 m de fondo, haciendo una superficie de 450 m², baldío que linda (s/Plano): al N.E con Parc. 007 de Etelvina Aniceta Rojas de Baez, F° 32.512 A° 1.969; al S.E. con Parc. 009 de Rosa Candlerero de Scazzola, D° 22.687 F° 32.342 A° 1969 y al S.O con calle Estrada y al N.O. con Parc. 039 de Nora Teresa Lescano de Bottero, Matr. 579.943; Parc. 012 de Oscar Antonio Giménez, Matr. 504.933 y Parc. 013 de Oscar Pablo Zárate y Gregorio Bernarda Zárate, Matr. 282.506 y parcela 037 de Pineda Benito Martin. Afectaciones registrales parcela 10 D° 22.687 F° 32.342 A° 1.969 Titular: María Bartolina Bianchi viuda de Paolassi. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.-"

10 días - N° 144197 - s/c - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "VISINTÍN, Jorge Roberto - USUCAPION" Expte. N° 1223545, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 12/03/2018. Avocase Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Pcia., a la Municipalidad y a la colindante (sus sucesores según informe que surge a fs. 21.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el

inmueble que se describe como: lote de terreno ubicado en Calle 13 esq. Calle 16 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, ped. Cañas, dpto. Colón, de esta pcia., y afecta de forma total el lote que ocupa "la mitad sur del Lote de pueblo N° CATORCE" y se encuentra inscripto en lo inventariado al punto 23, en el N° 155 F° 127 T° 1 Año 1910 del protocolo del Dpto. Colón; encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 13-02-2.432.524/1, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES, Mariano E., JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. BONALDI, Hugo L. V., PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 144962 - s/c - 26/04/2018 - BOE

VILLA MARIA, 22/02/2018.- Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, que forma parte del LOTE DOS, de la mza. TREINTA Y DOS, del plano del Pueblo Estación Chazon, que según titulo esta ubicado en Pedanía Chazón , Depto. Gral. San Martin, antes Tercero Abajo, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción mide 25 m de frente al E, por 38,40m de fondo, igual a sup. 960m², que lindan al N con parte del lote 2, de Miguel Barbero, hoy de Enrique Mark; al S y E, con calles públicas, al O con Pedro A. Dominici, hoy de Matias Iglesias. Matrícula: 1537913. Antecedente Dominial: Folio 21541, Año 1960, Orden 17411. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Guillermo René Vidal, Mat.1245 y visado con fecha 25/10/2012.(fs.21/34), colindando al N con la parcela 008 de Nadir Dominga Gautero, empadronada a nombre del anterior titular registral; al S con calle 14; al E con calle 19 y al O con parcela 010, según plano de Horencia Josefa Sponer de Iglesias, Eva Mora Iglesias y Elva Beatriz Iglesias de Hofmann, empadronada a nombre de Matias Miguel Iglesias." Cítese y emplácese a los herederos de Celia Castro (según matrícula del Registro General de la Propiedad) y de José Castro (según informes de DGR y Municipalidad de Chazón) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto

del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Chazon a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Chazon, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.C.P.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes.- Notifíquese.- Fdo: Dr. FLOREZ, Fernando M.; JUEZ – Dra. GONZALEZ, Alejandra B., PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 145639 - s/c - 02/05/2018 - BOE

En los autos caratulados "CASTRO, MARÍA CATALINA Y OTRO C/ VARELA ERNESTO-ORDINARIO- USUCAPION" (EXPTE 402845) fecha de inicio: 09/11/2011, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial de Villa María, secretaria N° 1 se ha dictado la siguiente resolución:" SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA (90). Villa María, 5 de Diciembre de 2017.. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO:PRIMERO: Hacer lugar al recurso de apelación inerpuesto por el letrado apoderado de los actores (fs. 291) disponiendo en su lugar: "I. Admitir la demanda de usucapión deducida y, en su mérito, declarar que María Catalina CASTRO de SOSA, DNI N° 10.652.179, casada, de profesión comerciante y Carlos Humberto SOSA, DNI N° 8.473.885, casado, de profesión empleado, ambos con domicilio real en Puerto Rico 2738 de la ciudad de Villa María, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble que se designa como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada hacia el

N.E. de la Cdad. de Villa María, DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO, Pcia. de Cba., en el lugar denominado Pueblo "Las Playas", formada dicha fracción por los LOTES N° 1 y 26 de la MZA. N° 18, del plano especial, cuyos lotes unidos como están miden: 20 mts. de frente al O. sobre calle pública, por 30 mts. de fondo y frente al N., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 600 MTS.2, lindando al N. y O., con calles públicas, formando esquina; al S., con el lote N° 25; y al E., con el lote N°2; que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N°1326371, a nombre de Ernesto VARELA; Nomenclatura Catastral: 1604220302153009, empadronado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS bajo la Cuenta N° 160402534998. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Darío Gustavo SOSA para su oportunidad". SEGUNDO: Imponer las costas devengadas en esta instancia por el orden causado (art. 130 últ. Parte del CPC).- TERCERO: Protocolícese, agréguese, hágase saber y oportunamente bajen.- Fdo: Camisa Augusto Gabriel – Vocal de Cámara – Coopari Luis Horacio – Vocal de Cámara – Araceli Demarchi de Torti – Secretaria de Cámara.

10 días - N° 145798 - s/c - 21/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argentino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Me-

tros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polí-

gono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuentre vértice B, colindando con calle pública. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' ya una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Registral desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra. El polígono descrito encierra una superficie de: 3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado. (sic)-Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel

Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Pública, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Pública sin número.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Pública por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Pública sin número, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta

una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.- Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Pública Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jasclevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jasclevich, Esteban Jasclevich y Javier Agustín Jasclevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matrícula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ALLEN-

DE, DANIEL RAUL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 2559759, cita y emplaza a Felipa Mercedes Maciel y a los demandados en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: Matrícula N° 957.959, Nom. Cat. 24.05.52.05.02.009.011, Cta. D.G.R. 240507153462. Ubicación: Calle Río Pilcomayo N° 261, Ped. y Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., frente este y contra frente oeste de catorce metros, y sus lados norte y sur de cuarenta y cuatro metros, con ángulos de noventa grados (90°), total de seiscientos dieciséis metros cuadrados de superficie. Linderos: en su lado norte con parcela 007 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro, Matrícula N° 298.369, Cta. N° 240509954691, y parcela 010 de Daniel Raúl Allende y Adriana Adela Ganem, Matrícula N° 447.131, Cta. N° 240505884206, hacia el este su frente, sobre calle Río Pilcomayo Norte, hacia el sur linda con parcela 012 de Juan Pablo Volpacchio y Ana María Levato, Matrícula N° 1.195.778, Cta. N° 240509935018, y al oeste con parcela 006 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro – Matrícula N° 208.998, Cta. N° 240509251828.

10 días - N° 146717 - s/c - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos “FERREYRA JOSE ANTONIO – USUCAPION” (EXPTE. N° 2946262), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 16/03/2018.- ... Admitase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Ismael Guillermo Montiel), Carlos Gabriel Moroncini, Adrián Ismael Moroncini, Carla Adriana Moroncini, Mirna Veatris Ferreyra de Montiel, Carola Liliana Montiel, Iván Cristian Montiel, José Luis Montiel, Aldo Ariel Montiel, Nayla Jesica Montiel y Dante Hernán Montiel y sucesores de Aldo Gregorio Montiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el “Boletín Oficial” y otro diario conforme Ac. serie “b” del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los sucesores de Aldo Gregorio Montiel por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GOMEZ, Nora Lis – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.----- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 058802645/2012 de fecha 19/04/2012 de la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 25, MANZANA 4, ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA, que mide y linda según plano: su costado Noreste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea D-C mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de Orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738 F° 6511 A° 1936; su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (antes Bv. Progreso); y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo (antes calle Piedad), todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts.2.La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100 del Año 1964 a nombre de Ismael Guillermo Montiel.

10 días - N° 146812 - s/c - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. de 48 Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados “Negro Roberto José -Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expediente N° 6146579”, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/03/2018.

Agréguese. Estando cumplimentados los aportes, provéase acabadamente a la demanda de fs. 68/70 y su rectificación de fs. 113. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. González José Emilio Luis, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. Lucila María HALAC GORDILLO. Secretaria.

10 días - N° 146930 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: “ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía:

05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10,67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30,19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10,18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77,93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31,86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m².- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".- Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA 1RA. INTS. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146997 - s/c - 24/04/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. AUTOS"BERTAINA GUIDO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2137235) En el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia de Rio Segundo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Río Segundo,

11/09/2017. Agréguese oficio diligenciado con noticia. Por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Admítase la presente demanda de Usucapion respecto del inmueble que se describe como fracción de terreno ubicado en Colonia Oncativo, Departamento Rio Segundo, Pedanía Impira, Barrio Norte, que se designa como Lote "K" de la MANZANA DIEZ, el que de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ing. David Giacinti, anotado en el Protocolo de Planos al N° 81.528 y en Planillas N° 107.169 mide y linda: diez metros de frente por veintisiete metros sesenta y cinco centímetros de fondo o sea doscientos setenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Nor-Este con parte del Lote N, al Nor-Oeste con Lote M; al Sud-Este con Lote J y al Sud-Oeste con calle la Plata, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 2708-1963983-1 y en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 16.399, Folio 23.939, Tomo 96 Año 1.981. Dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que hace referencia fs. 24/26) para que comparezcan en un plazo de CINCO días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE..Fdo: Martínez Gavier Susana Esther, Jueza de 1º Instancia Rio II, Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario Juzgado 1º Instancia. Rio II.-

10 días - N° 147722 - s/c - 11/05/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 34 Nom., de la Ciudad de Córdoba, Sec. Ana María Pala de Menendez, en los autos: "TARABAY RICARDO ALI Y OTRO. USUCAPION. EXPTE. 5594897", da a conocer en los términos del art. 790 del C.P.C.C., las siguientes resoluciones dictadas en autos:SENTENCIA NUMERO: 40.

Córdoba, 05/03/18. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:!) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por los señores Ricardo Ali Tarabay y Jorge Eduardo Tarabay, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintefial el inmueble que de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Franz Schubert 1444- se ingresa por parcela 069- espacio de uso común (pasillo) Barrio Primera Junta inscripto en la planilla 62485 de F° 28.298- año 1964 de Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, con designación oficial Lote 82 de la manzana 10 nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, circunscripción 08,sección 03, manzana 10, parcela 82 (Municipal: C.08, S03, M.10, P082), que mide y linda: partiendo del punto A –en dirección Sur-Este con un ángulo de 90° en colindancia con la parcela 69, destinado a espacio de uso común, se mide una línea de 9 metros hasta el punto B partiendo allí en dirección Sur- oeste se mide 12,50 metros de colindancia con la parte restante de la parcela 54, a nombre de Ysmael Alí Tarabay, colocando un clavo en el vértice E, desde allí a 90°, en dirección Nor- oeste y mide9,00 metros y se llega al punto F, colindando con la parcela 55 de Chiatti Myrian Beatriz, donde se coloca otro clavo y en dirección Nor- este con un ángulo de 90° y mide 12,50 metros colindando con la parcela 53 de Chiatti, Myrian Beatriz, cerrando el polígono "A-B-F-E" todo el polígono se encuentra cerrado con mampostería, encerrando una superficie total: de ciento doce metros cuadrados (112 m²) cuenta dela Dirección de Rentas 11-01-1576910-3 e inscripto en el Registro Gral. de la propiedad a la matrícula de folio real 74 820(11) a nombre de Ysmael Ali Tarabay; conforme surge del informe del Registro General de la Provincia agregado a fs. 83/85 de autos; cuyos datos catastrales, de conformidad al plano de mensura confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana Bustos, Expte. N° 0033-51604-1994, visado con fecha 24 de noviembre de 2011., que se agregara a fs. 4 y 50/70 de autos, son: Dpto:11, Ped: 01, Pblo:01, C: 08, S: 03, M:010, P:082.II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley. III) Imponer costas por el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lía Ester Diana Crivelli Duboue para cuando se determine la base económica al efecto. PROTOLICESE,

HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NUMERO: 111. Córdoba, 19/03/18. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Aclarar Sentencia N°40 de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, en los Y Vistos y en los considerandos, debiendo in-

cluirse los siguientes datos personales de los adquirentes del bien objeto de los presentes: "1. Ricardo Ali Tarabay, DNI 8.652.392, argentino, casado en primeras nupcias con Ana del Valle Leonor Molina, mayor de edad, CUIT n.º 20-08652392-3. 2. Jorge Eduardo Tarabay, DNI 26.244.868, argentino, soltero, mayor de edad,

CUIT 20-26244868-2, ambos con domicilio en calle Franz Schubert n.º1440, pasaje de uso común, barrio Primera Junta, de la Ciudad de Córdoba". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 148402 - s/c - 17/05/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ